



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA

Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF – 43940

Armenia, Quindío, 12 de diciembre de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO AL SEÑOR HUMBERTO DE JESÚS MONTOYA GRAJALES, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF-31844 respuesta petición radicado GO 2022-3915 del 02/08/2022 y radicado Alcaldía 2022RE12325 03/05/2022. Solicitud rectificación – corrección datos predio.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: 12 de agosto de 2022

Fecha del Aviso: Diciembre 12 de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: Sr HUMBERTO DE JESÚS MONTOYA GRAJALES

Funcionaria Competente: KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos: No proceden.

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-31844, se dio respuesta petición radicado GO 2022-3915 del 02/08/2022 y radicado Alcaldía 2022RE12325 de 03/05/2022. Solicitud rectificación – corrección datos predio, no obstante, la petición elevada si indica una dirección física, no fue posible notificar al peticionario, además, no apporto dirección electrónica para ser notificado, por lo que se procede a notificarle por **AVISO** el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"

Se adjunta Oficio SH-PGF-DF-31844 respuesta radicado GO 2022-3915 del 02/08/2022 y

**ESPA
TODAS**
Alcaldía de Armenia





Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

radicado Alcaldía 2022RE12325 de 03/05/2022, Solicitud rectificación – corrección datos predio, por parte del Sr HUMBERTO DE JESÚS MONTOYA GRAJALES, se fija en cartelera y página web y/o electrónica de la entidad.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

*"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. **Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.*

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

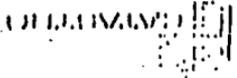
Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Elaboró: Laura Marcela Salgado Atehortua – Profesional Contratista
Revizó: Kelly Jhoana Muñoz González – Jefe Conservación Catastro.





MUNICIPIO DE ARMENIA

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

Subsecretaría de Catastro Armenia

Causales de devoluciones

- Devuelto
- No reside
- Dirección errada
- No contactado
- Fuerza mayor
- No existe
- Inespecificada
- Cerrado
- Fallado
- Aparente
- Clausurado

Identificación

Destinatario Nombre

Huberto de Jesús Morley

Cédula o Nit

Fecha de entrega

11/12/2022
177 y caso 1 APT 201

Dirección

Firma, nombre o sello de quien recibe

Cédula de ciudadanía

Teléfono

Fecha de entrega

Observaciones

El seno vive en febril
se como no confeso

FECHA DE ENTREGA

11/11/2022

MUNICIPIO DE ARMENIA

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

SUBSECRETARIA DE CADASTRO ARMENIA

Consejos de
devolución

Revisado

No revisado

Dirección errada

No contactada

Fuerza mayor

No estado

Desconocido

Cerrado

Faltado

Apuntado

Clasificado

Identificar

Destinatario Nombre:

Cédula o Nit:

Fecha de entrega:

Dirección:

Firma, nombre o sello

de quien recibe:

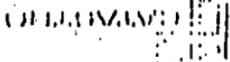
Cédula de ciudadanía:

Teléfono:

Forma de entrega:

Observaciones:

Firma del notificador:





Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Área de Despacho

SH-PGF-DF- 31844

Al contestar cite este número

Armenia, Quindío, 12 de agosto de 2022

Señor:

HUMBERTO DE JESUS MONTOYA GRAJALES

Manzana K 4 Casa 1 Apto 201 Barrio Cantarito

3155714880

La Tebaida, Quindío

Referencia:	SOLICITUD INSCRIPCIÓN CATASTRAL – RECTIFICACION CORRECCION DATOS PREDIO
Asunto:	CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL DE LA RESOLUCIÓN 2022 2342 DEL 12 DE AGOSTO DE 2022

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, se solicita que comparezca a las oficinas de la Subsecretaría de Catastro Municipal, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de ser notificado de manera personal de la respuesta emitida de fondo por este despacho al derecho de petición de la referencia y recibir el documento citado en el asunto, en original y físico.

En caso de no comparecer en el término indicado, se procederá a notificar por aviso según lo estipulado en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011.

Si requiere información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizada en la Carrera 15 # 13 – 11 Local 3, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co

Cordialmente:

KELLY JOHANA MUÑOZ GONZALEZ

Jefe de Conservación. Subsecretaría de Catastro Armenia.

Proyectó y elaboró: Cristian D. Canizales. UAECD Reconocedor catastral Catastro Armenia
Revisó: Daniel F. Chávez. UAECD Control de calidad Catastro Armenia
Aprobó: Carlos A. Martínez. UAECD Líder de conservación Catastro Armenia



NO. 2000 1 01 0000 2
ES-ARM-01-001 V01 18/03/2020

